

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticuatro de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	640
Radicado:	760013110701-2021-00106-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	ISABEL CRISTINA CORRALES PEREZ
Demandado:	DUBER HERNEY GAVIRIA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA

SE AGREGA al expediente para que obre y conste, el escrito presentado por la apoderada de la parte de mandante, el escrito contentivo de los inventarios y avalúos el cual será tenido en cuenta en su momento procesal oportuno, y así mismo, ténganse actualizados los correos electrónicos de la demandante y su apoderada.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **170b4b4457747822fb07e6538ffc88b670c5e40e6b4e0bf8a707c1f11aef6242**

Documento generado en 24/03/2022 02:50:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>